PROPUESTA
(IDIOMA ESPAÑOL)

Señores
MUNICIPIO DE POPAYÁN
Popayán - Cauca

REFERENCIA: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SD-MC-001-2025

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO SILVICULTURAL DE TALA DE ARBOLES EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DE USO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

Estimados señores.

Respetuosamente presentamos la presente propuesta técnica y económica, con el fin de desarrollar de los servicios de manejo silvicultural de tala requeridas para individuos arbóreos asociados a riesgo localizados en el municipio de Popayán. Para el cumplimiento a cabalidad del presente proceso, el operario prestador del servicio de intervención Silvicultural especializada, debe contar como mínimo con los siguientes equipos de trabajo, elementos de protección personal, insumos y condiciones de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la normatividad nacional:

Para su conocimiento y fines pertinentes,

De antemano agradecemos su atención.

PRESENTACION

El desarrollo de acciones de manejo de los activos forestales, se fundamenta en la SILVICULTURA como mecanismo ordenado, seguro y eficaz, que permite el tratamiento adecuado de los árboles en cualquier contexto geográfico y temporal. Las ciudades en desarrollo y crecimiento como Popayán, plantean una imperante necesidad de planificación y ordenamiento de los activos forestales en el contexto urbano y rural, fundamentado en el control de las especies de la cobertura vegetal ideal para este tipo de entornos, así como, la prevención y/o mitigación de riesgos asociados al manejo de los individuos arbóreos en emplazamientos acordes a las necesidades de las áreas verdes disponibles, que en ultimas deben ser optimas en función del manejo de la infraestructura, la conectividad biológica y el disfrute colectivo de los estudiantes, docentes y población local.

OBJETIVO

CONTRATAR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO SILVICULTURAL DE TALA DE ARBOLES EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DE USO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

METODOLOGIA

Para el normal desarrollo de la actividad silvicultural de tala y/o poda autorizada, se debe realizar teniendo en cuenta los siguientes parámetros y recomendaciones, así como, las normas a nivel local, regional y nacional, y los métodos de mayor seguridad y efectividad:

a) Coordinar las actividades silviculturales a través de un Ingeniero forestal, con experiencia mínima de 2 años en actividades forestales (Siembra, trasplante, talas, mantenimiento integral fitosanitario), con registro de existencia expedida por una Cámara de Comercio (en caso de persona jurídica) o RUT (en caso de persona natural) cuya razón social o actividad principal guarde relación directa con actividades forestales (siembra, trasplante, talas, mantenimiento integral fitosanitario).

b) Los operarios de apoyo encargados de ejecutar las actividades silviculturales, deben encontrarse legalmente vinculados a la seguridad social y aportes pertinentes.

c) Contar con certificado de trabajo seguro en alturas, para cada uno de los operarios encargados de los trabajos de podas y/o talas en alturas.

d) Obligatoria dotación de EPI (Equipo de Protección individual) adecuado y en óptimas condiciones para la prevención (EPP, maquinaria, herramientas, señales, etc.).

e) Implementación continua de medidas de seguridad industrial.

f) Entrega de informes de la actividad autorizada, que incluye el registro fotográfico del proceso, con el fin de ejercer seguimiento y control a la actividad realizada.

1. METODOLOGIA INTERVENCION SILVICULTURAL DE TALA

Planificación preliminar. Dentro de esta etapa se realizará la zonificación, caracterización y limitación o aislamiento del área, se llevará a cabo la identificación de las estructuras aledañas al individuo forestal, se definirá el método de corte y desramado, se realizará la inspección de caída de las ramas, identificación del obstáculo importante en la zona, como redes eléctricas, edificios, carreteras, población en general, establecer las estrategias de seguridad para desarrollar todas las actividades.

Selección dirección de caída. Se desarrollará el estudio con detenimiento el árbol, para establecer la dirección de caída, con la finalidad de no afectar las estructuras aledañas al árbol. Para lo cual se tendrá en cuenta la dirección del viento, obstáculos que lo puedan desviar, adicionalmente se establecerá la vía de escape.

Poda de Fuste o tronco. Cuando se ha despejado la zona, se coloca las señales de advertencia en la dirección de caída del árbol y la vía de escape que hayas decidido. Posteriormente se procede a podar el fuste o ramas, para deshacerte de todas las ramas que interrumpen la iluminaria en los radios y rangos establecidos por la empresa de energía.

Corroboración de enfermedades en árboles. Se realizará una inspección al árbol para establecer criterios adecuados del estado fitosanitario del árbol, con el fin de indicar si el árbol está podrido y las fibras de la madera están debilitadas. Si ocurre esto, se realizará las podas en el sentido de caída natural de las ramas del árbol y utiliza un cabrestante para bajar la rama con seguridad.

Selección de herramienta. Se puedes elegir varias herramientas de derribo al talar un árbol. El tamaño del árbol determina el tipo de equipo forestal necesario. En casos extremos, se utilizará una cuerda y un cabrestante, que constituyen la forma más segura y potente de derribar un árbol.

Almacenamiento de material vegetal. Posteriormente al derribo del árbol, se realizará el almacenamiento del material vegetal producto de las podas y de la tala del árbol (fuste y ramas). Con la finalidad de realizar un aprovechamiento adecuado y un transporte para su disposición final.

Personal para la operación. Para estas operaciones se designara una cuadrilla de cuatro (4) personas, un (1) motosierrista experto, dos (2) auxiliares de operación y un (1) coordinador supervisor del buen desarrollo de actividades por la Cuadrilla Forestal, que debe ser profesional en Ingeniería Forestal, el cual será el responsable de todas las actividades

silviculturales planificadas, de los protocolos y manejos de las acciones encomendadas, de las metodologías de operación de los equipos y maquinarias para indicar de manera eficiente y decidida, como actuar con seguridad a los operarios de la cuadrilla, teniendo en cuenta la dificultad de los trabajos a realizar y experiencia de los trabajadores. El coordinador, estará a cargo de todos aspectos sobre la prevención de riesgos laborales, estará parcialmente en los inicios de operaciones, para suministrar sus debidas capacitaciones.

2. EQUIPOS Y MATERIALES PARA ACTIVIDADES DE TALA

Señales y conos de aislamiento





Motosierra STIHL MS180 Cadena 40 cm

Características	MS 180
Cilindrada (cm3)	31.8
Potencia (kW/CV)	1,5 / 2,0
Peso sin combustible, espada ni cadena (kg)	3.9
Relacion peso pontencia (kg/kW)	2.8
Longitud de corte cm (pulg)	14"
Régimen de ralentí (rpm)	2.800
Régimen máximo (rpm)	14.000
Cadena de aserrado Oilomatic (paso / tipo)	3/8" P Mini
Capacidad del tanque de aceite de cadena (lt)	0.25
Capacidad del tanque de combustible (lt)	0.15
Caudal de aceite a 10000 rpm (cm3/ min)	7.3



qvarna 120 Mark Ii, 14 Pulgadas, 38,2 Cc, 2 Visitar ›



Motosierra MS382 Cadena 63 cm



- Cuña para tala de árboles (14 cm)
- Cuerdas de suspensión de ramas para seguridad de caída.
- En casos extremos, se puedes utilizar una cuerda y un cabrestante, que constituyen la forma más segura y potente de suspender las ramas gruesas.

3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE TALA

Se requiere utilizar el siguiente equipo de protección de manera permanente:

Casco Duro: Debe usarse un casco duro para proteger su cabeza de ramas que caen.
Guantes: Pueden usarse guantes para proteger sus manos de heridas punzantes y cortadas.
Botines de seguridad con puntera de acero: Use botas para andar con paso seguro sobre el suelo y reducir el riesgo de resbalar o caer.
Equipo para Escalar: Arneses, cinturones, sogas, cuerdas de seguridad, eslingas y mosquetones apropiados para el trabajo son usados para mantenerlo seguro al trepar árboles.
Protección para las Piernas: Debe usar protección para las piernas al trabajar en el suelo. El material debe ser resistente a cortaduras y cubrir desde el muslo hasta la parte superior de cada bota.
Lentes o Gafas de Seguridad: Deben usarse lentes o gafas de seguridad todo el tiempo para proteger sus ojos de objetos extraños.
Careta: Debe usarse una careta para proteger su cara de la retropatada que la máquina da hacia atrás y de los escombros.
Protección para los Oídos: Al pasar del tiempo, usted dejará de oír si está expuesto a sonidos fuertes sin protección. Solamente usa cobertor tipo copa (Sordina).

4. PROPUESTA ECONOMICA (En pesos colombianos _ COP)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PROMEDIO UNITARIO	TOTAL
1	Realizar la actividad silvicultural de tala de árboles entre 5 y 10 metros de altura, con la debida señalización en el sitio	UND	1	$ 1.100.000	$ 1.100.000

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PROMEDIO UNITARIO	TOTAL
2	Realizar la actividad silvicultural de tala de árboles con altura entre 10 y 15 metros, con la debida señalización en el sitio	UND	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
3	Realizar la actividad silvicultural de tala de árboles con altura entre 15 y 20 metros, con la debida señalización en el sitio	UND	1	$ 1.900.000	$ 1.900.000
4	Realizar la actividad silvicultural de tala de árboles con alturas mayores 20 metros, con la debida señalización en el sitio	UND	1	$ 2.300.000	$ 2.300.000
TOTAL				$ 6.800.000	$ 6.800.000

Cualquier inquietud con gusto será resuelta.

Atentamente,

JADER ANDRÉS MUÑOZ VALDERRAMA
REPRESENTANTE LEGAL